



DOCTORADOS SEP-DIC 2024

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados en continuar con su formación académica, a cursar los **Doctorados** que oferta la UNIVIM:

1. **Derecho Constitucional y Amparo**
2. **Educación con Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento**
3. **Políticas Públicas, Gobierno Local y Desarrollo**
4. **Políticas Ambientales y Gobernanza**
5. **Políticas Públicas para el Sector Salud**

Para formar parte de la Comunidad UNIVIM, debes tener concluido totalmente los estudios de Maestría, realizar el registro en las fechas establecidas en esta convocatoria, así como cubrir todos los trámites y requisitos para quedar matriculado en el programa seleccionado.

Los aspirantes extranjeros que no residan en México deberán solicitar a la UNIVIM la revalidación de Estudios de Maestría concluida en su país de origen; una vez concluido y acreditado el Doctorado en la UNIVIM, solo se expedirá Certificado de Estudios y Título Profesional.

En ningún caso se realizará reembolso bajo concepto alguno

1. REGISTRO

a) Ingresa a la siguiente dirección para realizar el llenado de la cédula de registro:

<https://sce.univim.edu.mx/registro/index.php>

Fecha de registro

Del 12 de junio al 28 de junio del 2024

b) Se requiere un mínimo de 10 alumnos por programa para abrir un grupo.

c) El día **10 de julio de 2024** se publicarán los programas que sí obtuvieron el número de registros necesario y que se abrirán de acuerdo con el inciso b).

2. PAGO DEL CURSO PROPEDÉUTICO

- Si el programa cubrió los 10 alumnos, es necesario ingreses al correo para revisar la **matrícula/usuario y contraseña** que se generó para acceder al Sistema de Control Escolar y realizar el **pago del propedéutico**.

<https://sce.univim.edu.mx/pagos/index.php>

- Genera e imprime la orden de pago bajo el concepto **"Curso propedéutico Doctorado"** por **\$1933.00 MXN**. El pago debe efectuarse en ventanilla en cualquier sucursal **BBVA BANCOMER**.

Debes tener en cuenta que, una vez generada la orden de pago, esta tiene una vigencia de **10 días naturales** para que puedas realizar el pago. De lo contrario, se tiene que generar una nueva orden, considerando la fecha límite del pago del curso propedéutico. **En ningún caso se realizará reembolso bajo concepto alguno.**

Debes tener en cuenta que, una vez generada la orden de pago, esta tiene una vigencia de 10 días naturales para que puedas realizar el pago. De lo contrario, se tiene que generar una nueva orden, considerando la fecha límite del pago del curso propedéutico.

Fecha pago curso propedéutico

Del 10 de julio al 23 de julio del 2024

Costo

\$1,933.00 MXN

3. INICIO DEL CURSO PROPEDÉUTICO

Una vez que la UNIVIM verifique los datos registrados y el pago correspondiente, el aspirante será dado de alta en el **Curso Propedéutico** de acuerdo con las fechas establecidas. Se informará por correo electrónico el acceso para ingresar al **Campus Virtual** con los datos de usuario/matrícula y contraseña que fueron enviados al concluir su registro, así como los datos de su correo institucional, el cual es muy importante activar y consultar constantemente, ya que será el medio oficial de comunicación.

Nota: Es muy importante no cambiar su contraseña.

El pago del propedéutico deberá efectuarse en cualquier sucursal de **BBVA BANCOMER** mediante la orden de pago que cada alumno debe generar en el Sistema de Control Escolar, en la siguiente liga:

<https://sce.univim.edu.mx/pagos/index.php>

Fecha curso propedéutico

Del 1 de agosto al 15 de agosto del 2024

4. INSCRIPCIÓN AL CUATRIMESTRE / REINSCRIPCIÓN

Una vez acreditado el Curso Propedéutico de Doctorado, entrar al sistema de control escolar y genera dos órdenes de pago por los conceptos de:

1. "Cuota general por el uso de plataforma"
2. "Inscripción y reinscripción Doctorado cuatrimestral"

Concepto de pago	Costo
Cuota general de uso de plataforma	<p>\$200.00 MXN mensuales Total: \$800 MXN por cuatrimestre</p> <p><small>Acuerdo Junta Directiva No. 53 S.O.L.III/070624/02 presentada por la Subdirección Administrativa</small></p>
Inscripción y reinscripción Doctorado	\$11,048.00 MXN
Fechas para realizar el pago	1 de agosto al 22 de agosto del 2024

En ningún caso se realizará reembolso bajo concepto alguno.

5. DOCUMENTACIÓN

- Acta de nacimiento. Si el acta de nacimiento es expedida en el extranjero, ésta deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones de licenciatura (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o manchas). Si el certificado de calificaciones es expedido en el extranjero, éste deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Título de Maestría y cédula profesional.
- 1 fotografía tamaño infantil (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial (INE / pasaporte / cartilla de servicio militar).
- Comprobante de domicilio reciente.
- CURP.
- Descargar el reglamento, leerlo, firmarlo y adjuntarlo:
<https://univim.edu.mx/wp-content/uploads/2023/08/6a-821.pdf>

6. SANCIONES

En caso de que algún documento sea apócrifo o no válido, será responsabilidad del alumno las infracciones personales, administrativas, civiles o que correspondan derivadas del uso indebido de los documentos.

7. CALENDARIO

Registro propedéutico	Del 11 de junio al 28 de junio del 2024
Pago curso propedéutico	Del 10 de julio al 23 de julio del 2024
Fecha curso propedéutico	Del 1 de agosto al 15 de agosto del 2024
Pago cuota general de uso de plataforma	Del 1 de agosto al 22 de agosto del 2024
Pago de inscripción cuatrimestral	
Inicio del cuatrimestre	2 de septiembre del 2024

8. COSTOS

Los costos se pueden consultar en:
<https://univim.edu.mx/costos/>

9. REQUISITOS

- Indispensable acreditar el propedéutico con calificación mínima de 80%
- Contar con equipo de cómputo y paquetería Office (Word, PowerPoint, Excel)
- Conectividad a Internet
- Habilidades básicas digitales como paquetería Office

10. INFORMES

Para más información escribe a:
soporte.tecnico@univim.edu.mx o marca al teléfono
(443) 113 89 00 ext. 105 y 506.

Morelia, Michoacán, junio de 2024.

Atentamente



Dr. David Mendoza Armas
 Rector de la UNIVIM



Gobierno de Michoacán
 HONESTIDAD Y TRABAJO



UNIVIM
 UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN